

EXCLUSIÓN DE LA SACRAMENTALIDAD DEL
MATRIMONIO Y EXCLUSIÓN DEL BIEN DE LOS
CÓNYUGES. UNA SENTENCIA SOBRE UN TEMA
ACTUAL Y CONTROVERTIDO: EL MATRIMONIO
DE CONTRAYENTES NO CREYENTES

*EXCLUSION OF THE SACRAMENTALITY OF MARRIAGE
AND EXCLUSION OF THE GOOD OF THE SPOUSES. A
RULING ON A CURRENT AND CONTROVERSIAL ISSUE:
THE MARRIAGE OF NON-BELIEVING SPOUSES*

Fecha de recepción: 17 de octubre de 2021

Fecha de aceptación: 13 de noviembre de 2021

RESUMEN

Se presenta una sentencia del año 2014, del Tribunal eclesiástico de Zaragoza. La causa se inició después de que se hubieran denegado diversos capítulos de nulidad, e invocando en este caso exclusión de la sacramentalidad del matrimonio y exclusión del bien de los cónyuges, siendo por tanto esta sentencia exponente de unas cuestiones muy actuales en el ámbito del Derecho canónico.

Palabras clave: sacramentalidad, matrimonio, bien de los cónyuges, indisolubilidad, contrayentes no creyentes.